

# INFORME FINAL DE GESTION 2023

## ULDS COTO BRUS



*“inmensamente es ser afortunado el conocer a personas cuya calidad humana inspira cada día, por lo que son gratos los años compartidos con un gran equipo como lo es IMAS”.*

Febrero 2023

Edda Papili Campos

## **PRESENTACION**

De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005, por la Contraloría General de la República, referente, a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, se procede a la presentación del Informe final de Gestión.

El informe, antes indicado comprende el período de gestión de la suscrita, como funcionaria del IMAS en el ULDS de Coto Brus el cual comprende las acciones realizadas en el cargo de Coordinadora y después jefe de ULDS y abarca el período comprendido entre el mes de enero 2017 a abril 2022, indicándose que, del periodo de enero a abril 2020, estuve en el cargo de jefe de la Unidad Local de Desarrollo social.

El presente informe describe: los principales resultados alcanzados, el estado de las principales actividades propias de las funciones y el manejo de los recursos, durante el período de gestión descrito. El marco de referencia de este informe se fundamenta en los Planes Anuales Operativos del IMAS, reglamentos, decretos.

En apego a esta directriz, se brinda información sobre labor sustantiva de la Unidad Local de Desarrollo, cambios que afectaron el entorno, estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno; principales logros alcanzados con la planificación institucional; estado de los proyectos iniciados en proceso de ejecución y pendientes de concluir; administración de los recursos financieros asignados a la unidad y sugerencias para la buena marcha de la unidad.

# LABOR SUSTANTIVA DEL ULDS COTO BRUS

## Acerca de la Unidad Local de Desarrollo Social

El ULDS de Coto Brus se ubica en el cantón de Coto Brus, provincia Puntarenas. Depende jerárquicamente de la Jefatura Regional de Desarrollo Social Brunca que se ubica en el distrito primero San Isidro del General. Cuenta con infraestructura física alquilada e independiente de la Área Regional Brunca.

El ULDS de Coto Brus, está conformado por 14 profesionales de los cuales 3 en Desarrollo social, 8 cogestoras (es) sociales, encuestador, 1 asistente administrativa y 1 asistentes administrativas indígena y la Jefatura.

. Geográficamente la Unidad Local de Desarrollo Social de Coto Brus tiene a cargo 6 distritos: San Vito. Sabalito. Agua Buena Limoncito. Gutiérrez Brown y Pittier. El cantón de Coto Brus cuenta con una población de 44.300.000 habitantes, de los cuales 51 % son hombres 49 % son mujeres. Esta información fue suministrada por el proceso de Archivo Municipal según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2009. Con las siguientes características:

- Concentración de población en la periferia urbana, donde el cantón de Coto Brus concentra la mayor cantidad de hogares pobres, con casi un 40% del total de hogares.
- Presencia de distritos, que requieren ser abordados de acuerdo a la ampliación de la estrategia Puente al Desarrollo en cinco componentes de intervención: Puente Bienestar, Puente al Agro, Puente al trabajo, Puente la Comunidad y Puente a la prevención, que implica una intervención articulada con las demás instituciones.
- Zonas de difícil acceso, principalmente en los distritos rurales.
- Presencia de un territorio indígena que requiere de una intervención más especializada, como es el Territorio indígena la casona
- Emigración de extranjeros que requieren de la atención del IMAS.
- Migración acentuada de la población hacia otros países, derivado de los escasos de fuentes de empleo.
- Porcentaje significativo de fuerza de trabajo con bajo nivel educativo y una inserción temprana en el mercado laboral.
- Diversidad de patologías sociales que ponen en riesgo a la población.
- Centralización de Instituciones públicas y privadas.

Para realizar el abordaje de este informe, es necesario destacar que se ha direccionado las acciones institucionales dentro de la Unidad local con fundamento en el plan estratégico del IMAS y específicamente basada en la “

**Misión:** “Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”. Ser institución líder del país en la superación de la pobreza, que articula para ello, de manera efectiva, los esfuerzos de la sociedad, teniendo como base su conocimiento en el tema y los valores institucionales”. Generamos conocimiento, desarrollamos, ejecutamos, financiamos y evaluamos planes y programas integrales y selectivos de cobertura regional y nacional, apoyados en la modernización tecnológica y en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos. Nos regimos por los enfoques de derechos y de servicio al cliente, actuamos con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”

**“Visión:** Ser institución líder del país en la superación de la pobreza, que articula para ello, de manera efectiva, los esfuerzos de la sociedad, teniendo como base su conocimiento en el tema y los valores institucionales”. Instituto de asistencia y promoción social, que formula, financia, ejecuta y evalúa programas y proyectos de inversión y de desarrollo social, con conocimiento experto en pobreza, proactivo, ágil, eficiente con capacidad de generar participación y coordinar actores, para el cambio sostenido de las condiciones socioeconómicas de las familias atendidas”. Pobreza, proactivo, ágil, eficiente con capacidad de generar participación y coordinar actores, para el cambio sostenido de las condiciones socioeconómicas de las familias atendidas”.

Para efectos de este informe se dan a conocer las funciones sustantivas del jefe de la Unidad Local de Desarrollo Social del cantón de Coto Brus el cual tuvo a cargo hasta el día 3/3/2023..

### **Funciones como coordinadora**

- Ejecutar los procesos de planificación y evaluación de acuerdo al sistema de Planificación Institucional y que se debe realizar nivel local.
- Programar y determinar las necesidades de recursos para su ejecución al nivel de la Unidad Local y la presenta al titular del Área regional.
- Supervisar y controlar la elaboración del plan de gestión e intervención en las comunidades que atiende la unidad Local.
- Diseñar la estrategia local para la Atención a los usuarios, que conlleva el registro de beneficiarios, familias calificadas y seleccionadas (aplicación, revisión, y digitación de FIS)
- Rendir cuentas periódicas sobre el trabajo que se realiza en la Unidad Local o datos que se solicite.
- Coordinar, articular y orientar al equipo en función de las directrices, procedimientos y normativa para la ejecución de recursos y las diferentes actividades que se genera del proceso.
- Coordinar e informar a la Gerencia Regional Brunca lo relacionado a metodologías de intervención. Así como dar el seguimiento en el avance de proyectos en ejecución y coordinación con el UIPER, sobre acciones relevantes atinentes a este tema.
- Liderar y conducir la gestión y recursos en el ámbito local.
- Supervisar y aprobar casos resueltos por lo compañeros del equipo
- Supervisar que el equipo de la Unidad Local y sus integrantes mantenga una debida coordinación
- Representar al Titular del Área Regional cuando se me solicite, en reuniones con otras instituciones
- Autorizar programaciones de giras a los miembros del equipo. Autorizar y aprobar permisos, licencias, vacaciones y velar por la asistencia de los miembros del equipo e informar al superior jerárquico mediante certificación mensual.

- Autorizar y aprobar informes de intervención social individual, familiar, grupal y de comunidades
- Autorizar y aprobar resoluciones según el nivel de autoridad presupuestaria establecida por la institución, según tabla de límites.

### **Principalmente como jefatura**

- Dirige, organiza, controla y supervisa los procesos de planificación y evaluación que de acuerdo al sistema de Planificación institucional se deben realizar en el nivel local.
- Programa y determina las necesidades de recursos para su ejecución, y las presenta a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social para su aprobación.
- Supervisa y controla la elaboración del plan de gestión e intervención en las comunidades que atiende la Unidad Local de Desarrollo Social.
- Diseña la estrategia local para la atención primaria que incorpora el registro de las personas beneficiarias y familias calificadas y seleccionadas (aplicación, revisión y digitación de Fichas de Información Social).
- Rinde cuentas periódicas sobre el trabajo realizado por las Unidades Locales de Desarrollo Social y datos que se le soliciten.
- Coordina, articula y conduce a su equipo para lograr que éste trabaje en la ejecución de las diversas tareas que se le encomiendan y se respete la normativa y procedimientos de trabajo.
- Establece las necesidades de asesoría y apoyo técnico para el buen funcionamiento de las Unidades Locales de Desarrollo Social, con el fin de obtener la colaboración requerida de las instancias que corresponda.
- Prioriza las metodologías de intervención, de acuerdo a las necesidades locales y la oferta programática institucional.
- Dirige, supervisa y da seguimiento al avance de los programas y proyectos en ejecución a nivel local y lo comunica a la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional para la evaluación correspondiente.
- Coordina la gestión y la distribución de los recursos, con la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social, según las necesidades en el ámbito local.
- supervisa, revisa y/o aprueba los casos resueltos por el equipo, de la Unidad Local de Desarrollo Social, que han sido apelados o cuestionados por la persona interesada u otros, en cuyo caso debe actuar con tacto, discreción, razonabilidad y profesionalismo.
- Supervisa que el equipo de la Unidad Local de Desarrollo Social mantenga la debida coordinación con los grupos comunales, a fin de viabilizar la ejecución

de diferentes proyectos, y con los diferentes actores sociales que participan en acciones de combate de la pobreza hacia una movilización ascendente de la población, mediante una propuesta de desarrollo social integral.

- Representa a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social en el territorio geográfico de su competencia.
- Autoriza programaciones de giras, traslados de recursos presupuestarios, y fondo fijo, según el límite establecido.
- Aprueba permisos, licencias, vacaciones y otros, y vela por la asistencia de del equipo de trabajo a su cargo.
- Elabora propuestas a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social para su conocimiento y aprobación.
- Revisa y/o aprueba expedientes e informes técnicos de intervención social, a nivel individual, familiar, grupal y de comunidades.
- Revisa y/o aprueba resoluciones, según el nivel de autoridad establecido por la institución.
- Supervisa el adecuado mantenimiento, orden y custodia de los expedientes administrativos de las personas beneficiarias.
- Aplica y vela por el cumplimiento de la normativa institucional.
- Coordina con su equipo lo necesario para que la base de datos de su territorio esté actualizada.
- Establece, controla y evalúa la participación de las y los Profesionales destacados/as en la Unidad Local de Desarrollo Social a su cargo, en las redes locales de la comunidad.
- Gira las instrucciones correspondientes para la adecuada utilización de los recursos que se le asignen para la ejecución de sus funciones.
- Promueve y asegura las relaciones de la Unidad Local de Desarrollo Social, con otras Unidades Locales, con el Área Regional de Desarrollo Social y cuando sea necesario con otras instancias institucionales.
- Analiza, programa y realiza la distribución de tareas del equipo de trabajo bajo su cargo.
- Convoca a reuniones y actividades de coordinación con el equipo que conforma la Unidad Local de Desarrollo Social, con el propósito de mejorar métodos y procedimientos de trabajo.
- Analiza y resuelve problemas que se presentan, actualiza conocimientos, propone cambios y ajustes que considere necesarios.
- Acata las disposiciones de carácter general o específico emitidas por las autoridades superiores y las establecidas en la normativa y procedimientos aplicables a su gestión, atendiendo a principios éticos individuales e institucionales que regulan al interno del IMAS.

- Asiste a reuniones con su jefatura, personas funcionarias y representantes de entidades públicas y del sector privado, nacionales y extranjeras, con el fin de analizar y resolver asuntos atinentes a la Subgerencia de Desarrollo Social, para actualizar conocimientos, definir situaciones diversas: técnicas, legales y administrativas y proponer cambios, ajustes y soluciones apropiadas a las circunstancias.
- Lleva controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y vela porque estos se cumplan, de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Orienta y asesora a su personal en cuanto a metodologías y técnicas para la realización del trabajo.
- Orienta al personal de nuevo ingreso en el proceso de inducción al puesto, o delega dicha labor en otra persona.
- Promueve acciones para lograr la armonía, clima organizacional adecuado y motivación en su equipo de trabajo.
- Transmite información y conocimientos sobre diversos aspectos referentes a la labor de la unidad.
- Supervisa y coordina lo necesario para que la Unidad Local de Desarrollo Social disponga oportunamente de los recursos para operar.
- Revisa términos de referencia y especificaciones técnicas, para la contratación y adquisición de bienes y servicios, recomienda los ajustes que considere pertinentes y colabora con la contraparte técnica en el control del cumplimiento de los términos contractuales.
- Realiza las acciones pertinentes y atiende los requerimientos necesarios para el debido diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del sistema de Control Interno institucional.
- Dicta conferencias, charlas u otras actividades similares, sobre temas relacionados con el campo de su actividad o con su formación académica.
- Participa en cursos, charlas, seminarios y cualquier tipo de actividad de capacitación que la institución programe o convoque.
- Realiza otras actividades propias del cargo a criterio de la persona superior jerárquica inmediata.

A partir de la misión y visión, se plantean los Objetivos Estratégicos Institucionales, que han guiado el accionar del ULDS. Para este periodo de cinco años se han tomado como referente los diferentes, quienes orientan los objetivos y metas a seguir en la acción institucional a nivel local. No obstante, a pesar de existir Planes operativos institucionales que estipulan el norte de los objetivos y las metas: se dieron cambios en el entorno que provocaron trastornos en el quehacer institucional:

## GESTIÓN

- .La implementación del Programa de Atención integral, a través de la Estrategia Puente al Desarrollo, en el proceso de ejecución y aplicación de la metodología de intervención, a partir del año 2015, generó procesos de seguimiento y acompañamiento a nivel individual y grupal y articulación con la comunidad e instituciones públicas y privadas, que implicó mayor apoyo logístico para la realización de los procesos. A esta estrategia a partir del año 2019, se le realiza una ampliación a través de cinco componentes: Puente Bienestar, Puente al Agro, Puente a la Comunidad, Puente a la prevención y Puente al trabajo, que exige una mayor articulación, especialización y compromiso de las Instituciones en la oferta programática para las familias de atención integral.
- El traslado del programa Crecemos que implica una reorganización interna del equipo de trabajo y una planificación de tareas para poder cumplir con las metas, así como el fortalecimiento de acciones con el MEP (Dirección Regional y Centros educativos) manteniendo el equilibrio en todos los programas de la Oferta programática y abordaje de forma integral.
- El presupuesto asignado en los POI que afectó brindar los beneficios de forma oportuna, y dejando las familias en lista de espera, con el riesgo de eventuales recursos de amparo en el programa de Bienestar Familiar y el programa de mejoramiento de vivienda ya que el presupuesto se encuentra centralizado.
- Declaratoria de emergencias por decreto que conllevó a una reorganización del equipo de trabajo, como una acción sustantiva alineada a la ejecución de los demás programas institucionales.
- Por último, la aprobación del decreto de declaración de emergencia del COVID 19, el 16 de marzo del 2020, que modifica sustancialmente la reorganización interna de la ULDS. Sobre este último, al estar en periodo de vacaciones por jubilación a partir del 28 de febrero del 2020, no se aportará información al respecto.

## **ESTADO DE LA AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- El IMAS ha realizado autoevaluaciones para determinar la calidad del sistema de control interno. Como resultado, se han implementado medidas de mejora, así como gestión de riesgos sobre los principales objetivos de la Institución, que responden a la ejecución de un plan de fortalecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), con la participación del personal de todas las unidades institucionales; trabajo que ha permitido analizar los factores que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Como parte de los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se han concretado acciones de mejora en el ambiente de control en temas relacionados. Con el apoyo superior se desarrolló un plan de divulgación y comunicación de las responsabilidades por el buen funcionamiento del Control Interno, seguimiento en la implementación de los planes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, establecimiento de lineamientos institucionales para la valoración de riesgos y planificación para la minimización de los riesgos identificados en los planes institucionales, definiendo la estrategia institucional para la gestión de riesgos. Se realizó un ejercicio con el equipo sobre los riesgos que podría tener la Unidad Local y como contrarrestar los mismos. En el año 2022, se revisó a nivel de coordinadores de ULDS los resultados de autoevaluación al sistema de control interno , con respecto a los planes de mejora definidos.
- En lo referente al estado de autoevaluación se cumplió las medidas o acciones de mejoras propuestas por la Unidad Local, lo que queda reflejado en la herramienta Sinergy que permite ir evaluando los avances en el cumplimiento de acciones del sistema de control interno.
- Con relación al tema de valores, se realizaron procesos de retroalimentación a nivel del equipo y apoyo logístico, a fin de enfatizar y empoderar más al personal sobre los valores y la ética.
- Para el año 2020, se diseñó un plan de mejora, para implementar en el año 2021 el cual tuvo resultados muy asertivos. Para el año 2022 se implementa otro plan de mejora con la participación de todo el personal y el UIPER, el cual se estará evaluando a mediados de año para

conocer sus resultados, para determinar los avances y la implementación de las acciones de mejora.

## **LOGROS ALCANZADOS EN ESTE PERIODO**

- Se ejecutaron las metas propuestas en los planes de trabajo del ULDS Coto Brus del periodo 2019 -2022, según oferta programática. El comportamiento de ejecución en el periodo comprendido, fue ascendente, lo anterior obedece a que la demanda de servicios según oferta programática cada año va en aumento y además se han sumado nuevos programas como es el programa crecemos que se traslada a IMAS a partir del año 2019.
- El ULDS de Coto Brus en todos los periodos contemplados realizó estrategias de planificación para aplicación de FIS, mediante operativos internos o a través del convenio IMAS- UNED de estudiantes trasladados por FONABE al IMAS, con FIS vencidas o cambio de domicilio. Lo anterior implicó realizar todos los procesos SIPO, desde la aplicación, revisión. digitalización evaluación y supervisión de FIS, permitiendo que de forma oportuna se realizara el análisis y valoración social correspondiente para el otorgamiento del subsidio avancemos. Para el año 2020, se continúa bajo la misma línea, elaborando rutas de aplicación de FIS para trasladar a la UNED y con énfasis en el programa Crecemos, lo anterior con fundamento en los parámetros institucionales y niveles prioritarios de atención. EL ULDS se ha fortalecido con el apoyo del SACI para la asignación de citas a familias que solicitan beneficios, así como campañas salientes para convocatorias de familias para la actualización de familias con 2.5 años de actualización. En el programa avancemos a finales de año 2019, se comunicó modificación de actualización con 5 años que facilitó más los procesos de actualización y la solución más oportuna. (Ver anexo de archivo digital de programación SACI).
- Fortalecimiento de la coordinación con la CCCI y los Comités Institucionales del Programa Avancemos ( CIPAS ) de los diferentes Centros educativos que permitió poder dar seguimiento a las acciones derivadas del Programa avancemos , como lo es el monitoreo constante de Beneficios en estado BS, en la página WEB y resoluciones en RA con problemas de pago que se coordina a nivel interno con el Área de Administración y presupuesto, asimismo el seguimiento a las referencia de casos de nuevo ingreso por parte de los Centros educativos y la convocatoria de familias trasladadas de la base de Datos de FONABE al IMAS.

- La adopción del programa crecemos en el año 2019, en condición de transitorio, que rigió a partir del mes de julio 2019 y que entra de lleno a partir del 2020, iniciando con convocatorias por distrito para la actualización de la Ficha de información social y documentación respectiva.
- Asimismo, el seguimiento de familias en línea de pobreza NO POBRES y duplicidades de beneficios, que requerían ser convocadas para la entrega de notificación y con tres días hábiles para el proceso de apelación, si existía disconformidad.
- Se ha implementado en este periodo 2015-2019, estrategias de planificación para la organización del ULDS, para la atención a los usuarios en distritos y en la plataforma de servicios.
- Se ha participado en las redes institucionales locales, que ha permitido articular esfuerzos y maximizar recursos, entre ellas, Comité local de Emergencias (CLE), CCCI (Consejo Cantonal de Coordinación Institucional). Subsistema de infancia y adolescencia, Red Local para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, Comité de apoyo al programa CONAPAM, Comité Local Indígena (CLI).
- Articulación Interinstitucional para la estrategia Puente al Desarrollo y Modelo de Atención Integral, este último que inicio en el año 2019 para una movilización social ascendente de las familias. Actualmente en la estrategia Puente al Desarrollo por la modificación de los cinco componentes que se ampliaron se ha dado inicio a reuniones de coordinación con las instituciones involucradas en cada componente: Puente al trabajo, Puente a la comunidad.
- La implementación de una base de datos de ruta en línea, la cual es realimentada con la atención de usuarios en la plataforma de servicios y en las atenciones de distrito de los funcionarios, así como la recepción de referencias institucionales.
- La conformación de los consejos de Desarrollo Social como contraparte comunal, que coadyuva a identificar y referir necesidades individuales, proyectos grupales productivos o comunales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con índices de desarrollo más bajos.
- Talleres grupales del programa de Desarrollo Comunal y productivo con organizaciones de base para priorizar los proyectos planteados en apego a la normativa institucional, dando prioridad 1 a los proyectos orientados a la salud. Donde la acción de la Unidad es dar seguimiento en la ejecución y seguimiento de acuerdo a la normativa institucional.
- Los proyectos grupales tanto en Infraestructura productiva como comunal son ejecutados por un profesional de cada distrito. La unidad Local le corresponde

dar el seguimiento oportuno, en el seguimiento para la supervisión ex ante, durante y expos de manera que se verifique de acuerdo a la normativa existente que dichas organizaciones cumplan de acuerdo a los procedimientos establecidos.

- **SUGERENCIAS QUE PODRÍAN CONTRIBUIR CON LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD LOCAL:**

- Mantener el proceso de atención de público en la plataforma de servicios y en comunidad por distritos, que ha permitido una mejor organización y contribuido a disminuir las filas.
- Mantener la coordinación con el CER – CIPAS y CIPCRE para dar seguimiento al Programa Avancemos y crecemos.
- Permanencia y continuidad en las redes locales sociales y agropecuarias que coadyuvan a la articulación y coordinación interinstitucional para la maximización e recursos.
- Fortalecer la cultura en el monitoreo de la ejecución presupuestaria, a fin de determinar el cumplimiento de metas, así como velar para que los recursos lleguen a las familias en condiciones de pobreza, en acatamiento a la nueva modificación de priorización, familias en línea de pobreza extrema y no extrema nivel I, II, III y IV.
- Continuar en la Planificación y participación de emprendedores en Ferias Nacionales – locales, para facilitar la oportunidad de promoción y encadenamientos productivos.
- Continuar con la implementación de talleres de inducción del programa de ideas productivas, análisis y priorización de perfiles de entrada de emprendedores.
- Continuar con la detección de solicitudes de ideas productivas mediante la Base de datos en línea que viene funcionando hace más de 3 años.
- Continuar con el registro de familias para aplicación de Fis en la Base de de datos de ruta en línea.
- Continuar con el sistema de organización y custodias de expedientes implementado a partir del año 2019.

## **ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS**

Los recursos financieros asignados a la Unidad Local según las metas estipuladas en los POI se cumplieron en 99 %. (Ver ejecución presupuestaria según oferta programática).

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO**

- Revisión y priorización de los listados I y II, línea de pobreza extrema y básica suministrados por el EPIS, con la sociedad civil.
- Clasificación de familias según perfil determinado
- Convocatoria de familias de nivel I-II a incorporar dentro del plan de intervención del IMAS.
- Conformación de grupos de microempresarios para proceso de capacitación en planes de negocios, mediante el convenio IMAS –UCR.
- Identificación y priorización de listados para atención integral en distritos prioritarios
- Coordinación para el seguimiento y supervisión de los Centros de Atención Integral (CAI) con instituciones del sector social (PANI, MINISTERIO DE SALUD).
- Asistencia a comisiones regionales y cantonales (CNE, CNREE, Sector Agropecuario, otras)
- Reuniones con el CER y CIPA de los centros educativos para el programa avancemos
- Articulación y coordinación con la Municipalidad, INS y Ministerio de Salud para la consecución de requisitos para mejoramiento de vivienda e ideas productivas.
- Articulación y coordinación con la Municipalidad para el proceso de seguimiento de RED de Cuido.
- Estrategia de coordinación y organización en el seguimiento de beneficios Institucionales de los programas sociales, mediante muestra aleatoria.
- Reuniones de equipo de CEDES para dar a conocer directrices, procesos de asesoría sobre temas relevantes y realimentación.
- Participación en la reunión de Coordinadores y Gerente Regional para conocer directrices y establecer metodologías de trabajo.

- Talleres de inducción para brindar asesoría a las familias sobre el programa y la priorización de proyectos de ideas productivas.
- Talleres grupales comunales y productivos con organizaciones de base

- Reuniones con el MEP para fortalecer mecanismos de coordinación para el programa crecemos
- Capacitación en el uso de la página WEB y verificaciones educativas del programa crecemos a asistentes de supervisores de circuito para que se constituyan en agentes multiplicadores a los directores de Centros educativos.
- Reuniones de equipo de ULDS para dar a conocer lineamientos y directrices en el accionar institucional.
- Elaboración de informes trimestrales, sujeto a diferentes formatos, según administración de turno.
- Elaboración y presentación de informes de rendición de cuentas a la ciudadanía e instituciones del estado.
- Elaboración de metodología del sistema de atención Ciudadana (SACI)
- Elaboración de cronograma de atención programa avancemos- crecemos por distrito para el año 2020.

## **ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES POR PARTE DE LOS ENTES COMPETENTES**

Las recomendaciones o sugerencias dictadas por órganos externos como la Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes e internos, como la Contraloría de servicios y Control interno se acatan en todos sus extremos con el fin de minimizar riesgos.

### **Sistema de atención**

Se atiende en el ULDS de Coto Brus por distrito de la siguiente manera:

**Todos los lunes:** Zona indígena de 8 a 4 pm y distrito Gutierrez Braun

**Todos los martes:** Zona indígena- distrito Sabalito y distrito Pittier

**Todos los miércoles:** distrito de Limoncito, distrito Sabalito distrito Pittier Distrito Gutiérrez Braun y distrito Agua Buena

**Todos los jueves :** distrito de San Vito

Esto basado en los puestos y cargos de cada funcionario del ULDS y a petición de oficinas centrales coordinado con el sistema SACI

## PROMEDIO ATENDIDO DE PUBLICO EN EL AÑO 2022

Familias atendidas por ULDS Coto Brus 7652

En Ventanilla 800

Fis realizadas 1570

## Presupuesto Ejecutado 2022 por distrito

Rótulos de fila	Valores Suma de N° HOGARES	Suma de N° PESONAS	Suma de MONTO ENTREGADO
AGUA BUENA	1.021	1.466	568.661.538
GUTIERREZ BROWN	800	1.108	385.717.423
LIMONCITO	1.232	2.004	642.149.361
PITTIER	632	857	288.218.703
SABALITO	2.189	3.390	1.040.465.012
SAN VITO	1.778	2.537	1.123.977.924
<b>Total general</b>	<b>7.652</b>	<b>11.362</b>	<b>4.049.189.961</b>

## Presupuesto Ejecutado por Programa

ARDS	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	BENEFICIOS	N° HOGARES	N° PERSONAS	MONTO ENTREGADO
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	ASIGNACION FAMILIAR H	4	4	2.900.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	ATENCION A FAMILIAS	226	226	99.772.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	3	3	1.800.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	AVANCEMOS BENEFICIO TEMPORAL POR INFLACION	508	876	244.520.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	CAPACITACION	160	160	28.200.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2	2	294.780
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	EMERGENCIAS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	81	158	175.874.700
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	PROCESOS FORMATIVOS	2	2	1.092.320
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA	TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	1	1	3.247.738
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA		30	30	9.000.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	AGUABUENA		4	4	1.960.000

BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	ASIGNACION FAMILIAR H	9	9	10.200.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	ATENCION A FAMILIAS	223	225	118.005.500
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	1	1	600.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	AVANCEMOS	395	678	196.854.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	BENEFICIO TEMPORAL POR INFLACION	113	113	19.740.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	CAPACITACION	2	2	336.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	17	40	13.747.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	EMERGENCIAS	3	3	1.096.400
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	3	3	5.398.073
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	3	3	10.440.450
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	GUTIERREZ BROWN	PROCESOS FORMATIVOS	31	31	9.300.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	ASIGNACION FAMILIAR H	9	9	9.300.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1	1	13.800.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	ATENCION A FAMILIAS	373	375	169.993.040
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	5	5	2.100.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	AVANCEMOS	649	1.410	393.619.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	BENEFICIO TEMPORAL	144	144	25.260.000

				POR INFLACION			
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	CAPACITACION	1	1	140.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	13	22	14.004.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	EMERGENCIAS	2	2	516.050
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	2	2	3.592.271
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	LIMONCI TO	PROCESOS FORMATIVOS	33	33	9.825.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	ASIGNACION FAMILIAR H	8	8	8.900.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	ATENCION A FAMILIAS	189	189	88.064.900
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	AVANCEMOS	308	503	142.958.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	BENEFICIO TEMPORAL POR INFLACION	58	58	10.200.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	CAPACITACION	1	1	60.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	30	60	13.158.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	EMPREDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	5	5	8.552.061
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2	2	7.025.742
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	PITTIER	PROCESOS FORMATIVOS	31	31	9.300.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	ASIGNACION FAMILIAR H	10	10	8.500.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	ATENCION A FAMILIAS	356	356	171.457.834
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	12	12	6.040.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	AVANCEMOS	1.021	1.886	546.107.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	BENEFICIO TEMPORAL	367	369	64.500.000

				POR INFLACION			
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	CAPACITACION	12	12	2.401.320
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	361	695	215.877.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	EMERGENCIAS	6	6	3.601.338
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2	2	7.910.520
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	PRESTACION ALIMENTARIA	1	1	300.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	PROCESOS FORMATIVOS	39	39	12.300.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SABALITO	TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	2	2	1.470.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	ASIGNACION FAMILIAR H	16	16	18.100.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	ASOCIACIONES DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	1	9.500.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	ASOCIACIONES DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1	1	40.463.397
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	ATENCION A FAMILIAS	346	347	169.947.830
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	11	11	5.900.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	AVANCEMOS	802	1.432	418.784.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	BENEFICIO TEMPORAL POR INFLACION	298	298	51.540.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	CAPACITACION	3	3	471.000
BRUNCA	PUNTARENAS	COTOBUS	SAN VITO	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	217	345	336.414.000

BRUN CA	PUNTARE NAS	COTO BRUS	SAN VITO	EMERGENCIAS	2	2	387.697
BRUN CA	PUNTARE NAS	COTO BRUS	SAN VITO	PRESTACION ALIMENTARIA K	31	31	57.470.000
BRUN CA	PUNTARE NAS	COTO BRUS	SAN VITO	PROCESOS FORMATIVOS	50	50	15.000.000

## Proyectos grupales 2022

### **Distrito sabanilla Limoncito Coto Brus**

Asociación de Productores Limoncito ,

Proyecto Remodelación de una arrocera.: Se encuentra en proceso de requisitos para la aprobación de presupuesto

Asociación de indígenas la Casona

Proyecto dos Puentes: recursos ya entregados y en ejecución

### **Distrito de San Vito Coto Brus**

Asociación de Feria Agricultores Cotobruseños

Proyecto Plataforma digital y administrativa ;Recursos ya entregados y en Ejecución

## **Distribución del Personal de la ULDS Coto Brus**

### **Equipo de Trabajo de la ULDS**

**Jefatura ULDS:** Eda Papili Campos.

**Asistentes administrativos:** Stefany Chacon Murillo

**Encuestador-Digitador:** Silvia Magaly Sánchez

**Asistente Social Indígena:** Luis Carlos Morales Santo.

<b>Profesionales en Desarrollo Social:</b>	<b>Cogestores Sociales:</b>
María Aneira Barrantes Monge	Noemy Fabiola Navarro Sandí
Andrea Eudolia Pérez Rodríguez	Iveth Saray Lizano Fallas
Ana Gabriela Naranjo Naranjo	Loreine Andreina Cordero Lobo
Kristel Lorena Villalobos Navarro	
Karina Stefanny Chinchilla Vargas	
Rafael Leonardo Mena Cervantes	

### **Distribución por distrito**

<b>Funcionarios</b>	<b>Distrito</b>
---------------------	-----------------

• María Aneira Barrantes Monge	San Vito
• Andrea Eudolia Pérez Rodríguez	Pittier
• Sofia de los Ángeles Obando García • Loreine Andreina Cordero Lobo	Sabalito
• Kristel Lorena Villalobos Navarro	Territorio Indígena
• Noemy Fabiola Navarro Sandí	Agua Buena
• Rafael Leonardo Mena Cervantes	Territorio Indígena Limoncito
• Iveth Saray Lizano Fallas	Gutiérrez Braun
• Noemy Fabiola Navarro Sandí	Agua Buena

## Cantidad de FIS elaboradas en el año 2022

### Cantidad de FIS aplicadas 2022 según distrito

Canton	(Todas)
Rótulos de fila	Cuenta de Folio Nacional
AGUA BUENA	226
GUTIERREZ BROWN	152
LIMONCITO	207
PITTIER	141
SABALITO	634
SAN VITO	336
<b>Total general</b>	<b>1696</b>

### FIS aplicadas 2022 según datos de visita domiciliar por distrito

Canton	(Todas)			

<b>Cuenta de Folio Nacional Datos de visita domiciliar</b>	<b>Rótulos de columna Sin datos de visita domiciliar</b>	<b>Sin visita</b>	<b>Con visita</b>	<b>Total general</b>
AGUA BUENA	2	78	146	226
GUTIERREZ BROWN	3	57	92	152
LIMONCITO	2	26	179	207
PITTIER		36	105	141
SABALITO	1	153	480	634
SAN VITO	1	133	202	336
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>483</b>	<b>1204</b>	<b>1696</b>

**Cantidad de FIS aplicadas según modalidad (cartón o digital) por distrito**

<b>Cuenta de Folio Nacional Modalidad de aplicación</b>	<b>Rótulos de columna FIS cartón</b>	<b>FIS digital</b>	<b>Total general</b>
AGUA BUENA	6	220	226
GUTIERREZ BROWN	16	136	152
LIMONCITO	86	121	207
PITTIER	13	128	141
SABALITO	40	594	634
SAN VITO	14	322	336
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>1521</b>	<b>1696</b>

# **PLAN DE TRABAJO 2021-2023**

## **Potencialidades del cantón.**

-El Coto Brus es el cantón número ocho de la provincia de Puntarenas. Se creó mediante la Ley N° 3598 del 10 de diciembre de 1965, en aquel entonces con cuatro distritos; San Vito, Sabalito, Agua Buena y Limoncito. Luego, en 1988, se crea el distrito de Pittier, mediante Acuerdo 428 de 29 de noviembre de 1988. Y más recientemente, en el 2014, mediante el Acuerdo Ejecutivo N° 45-2014-MGP, de 31 de julio de 2014, se define la creación y límites del sexto distrito, Gutiérrez Braun. Cabe rescatar que posee una población total de 38,453 habitantes según datos del último Censo realizado en el año 2011.

-Zona agrícola, como principal actividad económica tenemos el cultivo del café, seguido por ganadería, comercio y servicios.

-En el cantón se encuentra el Territorio indígena Coto Brus, conocido como la Casona, donde las y los habitantes de este territorio pertenecen a la etnia Ngäbe-Buglé. En cuanto a cantidad de familias según Censo indígena IMAS (2019), el territorio indígena Coto Brus cuenta con 419 familias aproximadamente.

-Se mantiene excelente coordinación interinstitucional que permite maximizar los recursos institucionales y así atender de forma integral a la población beneficiaria, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

-Se cuentan con 7 centros de cuidado en el cantón, además de 10 de Casas de la Alegría aproximadamente, por lo que les permite a los progenitores insertarse en el ámbito educativo o laboral, generando un cambio significativo en las familias beneficiarias, donde se vela por los derechos y la protección integral de la persona menor de edad.

-La apertura de la feria del agricultor, permitió la movilización social del cantón, debido a que los agricultores de diferentes distritos venden sus productos de forma semanal, incrementando los ingresos de las familias productoras.

-Se cuentan con Universidad Pública y privadas, que brindan educación universitaria a las personas pobladoras del cantón, además hay acceso a capacitación técnica mediante el INA, además la Municipalidad de Coto Brus promueve el programa Empléate y PRONAE en convenio con el Ministerio de Trabajo.

-El cantón de Coto Brus cuenta con áreas protegidas conocidas como Parque Nacional la Amistad y Jardín Botánico Wilson, asimismo posee reservas biológicas como lo es Pájaro Campana, Territorio Indígena Coto Brus y Reserva Forestal las Tablas, lo que ha permitido desarrollar actividades de conservación, investigación y protección de los servicios ambientales y promueven el ecoturismo de la zona.

## **Principales Problemas del Cantón.**

-Incidencia de casos de violencia doméstica en el distrito de San Vito, Sabalito y Limoncito.

-Personas con problemas de adicción y sustancias psicoactivas, lo cual incrementó la tipología de personas de calle y con ello la delincuencia.

-Problemas de acceso a diferentes comunidades del cantón, la red vial cantonal se encuentra en pésimas condiciones, en algunos casos solo hay trochas, y en algunas comunidades no logran ingresar ni en vehículos doble tracción, como es el caso de algunas comunidades del Territorio Indígena Coto Brus.

El desempleo y la pobreza extrema es una de las principales problemáticas del cantón. Muchas personas trabajan ocasionalmente, debido a que por ejemplo el cultivo del café y demás cultivos no se producen todo el año lo que provoca que las familias no cuenten con ingresos económicos regulares, poniendo en riesgos las necesidades básicas del hogar.

-Analfabetismo.

-Milla fronteriza, en el distrito de Sabalito y Agua Buena, lo cual afecta al acceso a diferentes programas institucionales como Idea Productiva, Mejoramiento Vivienda. Igualmente afecta en la solicitud de habitabilidad como son los bonos de vivienda.

-Brecha digital en zona fronteriza y distritos alejados del distrito de cabecera.

Dificultad para la obtención de viviendas de interés social debido a que hay zonas como lo son Agua Buena y Sabalito que al ser milla fronteriza se dificulta el proceso ya que no se cuenta con protocolos y el proceso de concesión con INDER es lento.

-Familias con tipología monoparental (con un solo progenitor), ya sea con jefatura masculina o femenina.

-Desempleo a lo largo del cantón, y la mayoría de empleos registrados son informales.

-Escala oferta programática por parte de los diversos institutos (INA, Empléate, PRONAE) en cuanto a capacitaciones técnicas o cursos, dirigido a la población agraria y de turismo.

-Comunidades sin acceso agua potable principalmente en los distritos de Agua Buena, Limoncito y Sabalito.

-Comunidades sin acceso a electricidad específicamente en territorio indígena y milla fronteriza Sabalito.

-Problemática de suicidio en Territorio Indígena Coto Brus.

## Matriz de Gestión por resultados de Desarrollo para la ULDS de Coto Brus

Objetivo-Resultado	Tarea a realizar por las ULDS para cumplir con estas acciones.			Indicador	Medio de verificación	Fecha máxima para realizar esta tarea	Periodo en el que se brindará seguimiento al cumplimiento de la tarea
	Familia	Comunidad	Instituciones				
Efecto PPPS 01	Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, por medio de la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.						
<b>Producto: Ampliar la cobertura de la población en condición de pobreza extrema de la Región.</b>							
<b>Actividad:</b>							

<p>Búsqueda activa permanente de hogares en condición de pobreza extrema que requieran intervención institucional, mediante el fortalecimiento de la coordinación y articulación con organizaciones comunales, instituciones y otros.</p>	<p>Asignar cita a familias referidas por actores comunales o ADI para realizar valoración social. Convocar a las familias que están en listas SINIRUBE de extrema pobreza.</p>	<p>Coordinar con las ADI, escuelas y colegios y otros actores sociales para contactar a las familias que no se localizan, por cambio de domicilio y número telefónico.</p>	<p>Mantener articulación inter-institucional e interna para brindar una atención integral y así cubrir las necesidades de las personas beneficiarias.</p>	<p>% de hogares en pobreza extrema que reciben beneficio</p>	<p>Reportes SIP O y SABEN</p>	<p>Trimestral</p>	<p>2022 - 2023</p>
<p>Actualización permanente del censo territorial indígena.</p>	<p>Mantener actualizado el Censo Territorial Indígena, por nuevos ingresos o traslados de familias.  Prioridad a la</p>	<p>Para el año 2022 se realizará revisión del censo actualizado en el año 2021 (una última verificación total). La persona responsable de esta labor será el asistente social indígena.</p>	<p>Contar con FIS actualizadas en el territorio indígena para facilitar el acceso de las familias indígenas a programas de otras institucionales, tales como PRONAE del MTSS, además para valoración de otorgamiento de seguro por el Estado por parte de la CCSS, valoración de algunas becas universitarias en</p>	<p>Cantidad de familias censadas.  Cantidad de FIS 2022</p>	<p>Censo territorial  Reporte SIP O</p>	<p>Todo el año</p>	<p>2022 - 2023</p>

	<p>aplicación de FIS 2014-2015 de comunidades indígenas, además se debe revisar constantemente el censo indígena y actualizar al igual que aplicar FIS a familias censadas que han cambiado de domicilio).</p>	<p>Se aplicarán las FIS vencidas o próximas a vencer (2014 y 2015 y de ser necesario 2016) durante el primer trimestre del año 2022 y consecuentemente durante todo el año.</p> <p>Durante las visitas al territorio por parte del asistente social indígena, se continuará con la actualización frecuente del censo en caso de ser requerido (cambio de domicilio de familias o por nuevos ingresos de familias)</p>	<p>las cuales contar con FIS es un requisito.</p>	<p>aplicadas.</p>			
--	--	---	---	-------------------	--	--	--

**Producto: Mejorar la atención de la población en condición de pobreza de la Región (acceso, calidad, oportunidad, calidez).**

<p>Revisión y ajuste permanente de las ventanillas de atención y su pertinencia, a fin de adaptarlas a las particularidad</p>	<p>Orientar a las familias a realizar la solicitud de cita mediante SACI, con el fin de realizar una intervención de calidad y poder realizar los estudios preliminares antes de la cita programada.</p>	<p>Hacer uso de los medios establecidos para solicitud de cita.</p>	<p>Orientar a las instituciones la forma correcta de asignación de citas para la población beneficiaria en casos no prioritarios. Si se requiere se priorizan casos urgentes mediante referencia.</p> <p>Mantener coordinación con actores sociales para la prestación de instalaciones y mejorar la atención a las personas beneficiarios.</p>	<p>Revisión de las 7 ventanillas a nivel cantonal.</p>	<p>Reportes por parte de ULDS</p>	<p>Semestral</p>	<p>2022 - 2023</p>
---	--	---	---	--	-----------------------------------	------------------	--------------------

<p>es de cada unidad local y sus respectivos territorios.</p>	<p>Incrementar las atenciones distritales, con dos atenciones en el distrito y 2 atenciones en oficina.</p> <p>Apertura de ventanilla de consultas en el territorio todos los viernes del mes por parte del asistente indígena.</p> <p>Atención exclusiva y masiva de las familias indígenas que habitan en comunidad es alejadas del territorio (especialmente en Mrusara). Revisar cupo de citas exclusivas SACI.</p>	<p>Divulgación de esta ventanilla en todas las comunidades del territorio, evitando así el desplazamiento de las familias hasta la ULDS.</p> <p>Informar a nivel comunal de esta atención (previo programar fechas, cantidad de familias por ventanilla, etc)</p>	<p>Informar a las instituciones tales como CCSS, Ministerio de Salud, Municipalidad, Poder Judicial, Pani sobre la apertura de esta ventanilla y así lo divulguen a la población indígena usuaria de sus servicios.</p> <p>Durante la atención de estas familias se realiza la actualización de datos, esto facilitaría que estas familias adquieran servicios de otras instituciones tales como la CCSS. (seguro por el estado)</p>	<p>Cantidad de ventanillas al mes.</p> <p>Cantidad de familias de la comunidad de Mrusara atendidas</p>	<p>Lista de las familias que asisten a esta ventanilla.</p> <p>Registro en SACI de las familias atendidas</p>	<p>Todo el año</p> <p>Mayo</p>	<p>2022 - 2023</p> <p>Todo el año</p>
---	---	---	--	---	---	--------------------------------	---------------------------------------

Mejorar los procesos de notificación a las personas usuarias de los servicios institucionales, según corresponda (estado de la solicitud, debido proceso, denegatoria de beneficios, otros)	Motivar a las familias para mantener actualizada la información personal, números telefónicos o medios de notificación.	Coordinar con los líderes comunales, para la localización de las familias.	Se requiere que las instituciones pertenecientes a SINIRUBE mantengan actualizada la información personal de la población atendida, con la finalidad de mantener la información actualizada del SINIRUBE y con ello facilitar la ubicación de las familias.	Todo el año	Informe de las ULDS	Todo el año	2022 - 2023
Seguimiento a beneficios institucionales de la muestra del 5% y 10% que revisan las jefaturas de ULDS, para determinar el uso de los beneficios y el	Tener actualizada la información de la familia para poder cumplir con la tarea de seguimiento a beneficios institucionales y dar a conocer a la persona profesional encargada del caso, si requiere alguna acción de mejora.		Se requiere seguimiento en conjunto con las instituciones según la particularidad de la familia o del beneficio supervisado, como es el caso del beneficio de Idea Productiva.	Porcentaje de cumplimiento de la revisión de expedientes del 5% y 10%  Porcentaje de hogares a los que se brinda seguimiento	Documento de seguimiento por parte de la UIPER  Informe de las ULDS	mensual	2022 - 2023

cumplimiento de la normativa en la ejecución de estos.							
Desarrollo de actividades para la divulgación/comunicación de diferentes procesos institucionales	<p>Proyectar en el equipo visual en la sala de espera de la ULDS Coto Brus el procedimiento para solicitud de cita mediante el SACI, días de atención distrital e información acerca hogares conectados . Al igual de la oferta programática institucional.</p> <p>Revisión del documento del Plan de acciones Estratégicas de los territorios indígenas 2017-2022 (trazado a 5 años), analizar los</p>	<p>Realizar 2 talleres semestrales con las organizaciones para promover programas institucionales.</p> <p>Lo anterior aplica para el Territorio Indígena una vez al año, programado para el mes de noviembre.</p> <p>Presentación del nuevo plan de acciones 2022-2027 en el territorio indígena (por medio de una convocatoria abierta preferiblemente) y así contar con la validación del mismo. Además programar talleres de rendición de cuentas de los resultados anuales.</p>	<p>Presentación de la oferta programática al gobierno local, con la finalidad de que conozcan la intervención realizada por la institución.</p> <p>Realizar reuniones con otras instituciones (COSEL, CCCI), que permitan compartir conocimientos para mejorar los procesos y atención a las familias.</p> <p>Divulgación del nuevo plan de acciones en los diferentes espacios de coordinación interinstitucional (comisiones, redes) y así coordinar las acciones pertinentes.</p>	<p>Todo el año a nivel familiar , 2 actividades a nivel comunal y anualmente a nivel interinstitucional.</p> <p>Número de sesiones de trabajo para el análisis del plan vencido y planteamiento del nuevo plan.</p>	<p>Informes de las ULDS</p> <p>Informe de resultados del plan 2017-2022 y documento del nuevo plan 2022-2027</p>	<p>Trimestral</p> <p>Mayo</p>	<p>2022 - 2023</p> <p>Todo el año</p>

	resultados generales obtenidos y realizar planteamiento de un nuevo plan (2022-2027)	-					
<b>Producto: Promover una vinculación de la dinámica comunal con la intervención a las familias en condición de pobreza extrema de la región.</b>							

Identificación de actores comunales e institucionales en los territorios (mapeo de actores)	Fortalecer la coordinación con actores sociales con la finalidad de conocer los recursos y necesidades de cada distrito.	Actualización del mapeo de actores de los diferentes distritos y territorio indígena con apoyo de los diferentes actores locales, que permita generar vínculos a favor del bienestar de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema.	Mantener coordinación interinstitucional para poder actualizar en conjunto el mapeo de actores a nivel cantonal.	Cantidad de mapeos de actores actualizados	Informes de las ULDS	Annual	2022 - 2023
---	--	---	--	--	----------------------	--------	-------------

Participación activa en los espacios de coordinación interinstitucional locales y region	Convocar y motivar a las familias participes de programas institucionales en la participación de procesos	Abordar la problemática de Violencia Intrafamiliar, de forma territorial en el distrito de San Vito, Sabalito y Limoncito, debido a la incidencia de casos, mediante la coordinación con la Oficina de	Coordinar procesos socioeducativos mensualmente a nivel local, con las redes y comisiones, con el fin de que los representantes de cada institución brinden facilitadores para cada proceso, abordando temáticas establecidas en el plan	Cantidad de redes interinstitucionales en las que se participa a nivel regional y	Informes de las ULDS Informes del Área Reg	trimestral	2022 - 2023
--	---	--	--	---	---	------------	-------------

ales existentes, para fortalecer procesos de articulación y la acción institucional en los territorios.	socioeducativos, los cuales abordan diversas temáticas de la dinámica familiar, las cuales se reflejan en el sistema SAPEF mediante referencias, para mejorar las problemáticas sociales de los distritos.	la Mujer de la Municipalidad de Coto Brus, mediante procesos socioeducativos para las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.	familiar en pro de la calidad de vida.	cantonal	ional		
Impulsar proyectos, procesos, actividades formativas y productivas que beneficien a las familias en condición de pobreza, a partir de las potencialidades identificadas en la región	Vincular a familias beneficiarias del programa de IP con la feria del agricultor y Coopesabalito RL para que vendan sus productos agrícolas, como promoción de Puente al Agro y Puente al Trabajo.	Vincular territorialmente a las familias beneficiarias del IMAS a la feria del agricultor y Coopesabalito, para venta de productos.	<p>Coordinar e involucrar las instituciones públicas y privadas para lograr realizar los proyectos de forma integral donde la población beneficiaria fortalezcan sus conocimientos por medio de actividades formativas, productivas que mejoren en calidad de servicio y producción, impulsando un cambio socioeconómico en las familias en condición de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Buscar acercamiento con las entidades para generar convenios con las instituciones y organizaciones del cantón, en pro del mejoramiento de las familias en condición de pobreza, y lograr vincularlas en capacitación técnica si lo requiere.</p>	Cantidad de proyectos y procesos realizados.	Informes brindados por los equipos de trabajo.	Semestral	2022-2023

mediante la coordinación con organizaciones comunales, instituciones y otros actores clave							
Postulación de proyectos grupales para el beneficio de Desarrollo Socio Productivo y Comunal vinculados con las ideas de proyectos que surjan de las potencialidades y necesidades identificadas, que contribuyan con la superación de la	Vincular las familias en condición de pobreza de los diversos distritos a los proyectos en ejecución, para velar por el cambio significativo a nivel comunal.	<p>Orientar y acompañar a las organizaciones en el proceso de postulación de proyectos, en busca de un cambio socio económico y productivo a nivel cantonal.</p> <p>-ADI Agua Buena. -ADE para la Juventud (Gutiérrez Braun). -ASOPRO Abeja. -Aso. Agricultores de Asentamiento Sansi. -Aso. Productores agropecuarios Sabanillas. -ADI Guinea.</p> <p>Apoyar y verificar en la entrega de requisitos para realizar el primer desembolso de proyectos grupales, en el caso de Asociación Desarrollo Integral Indígena de Coto Brus y Asociación de productores Cotobuseños.</p>	Coordinar e involucrar a las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el beneficio de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, lo anterior para fortalecer la economía del cantón y el cambio socioeconómico en las familias participes de programas institucionales.	Número de proyectos grupales postulados	Informes brindados por los equipos de trabajo	Anual	2022 - 2023

pobreza del territorio.							
Articular la intervención de los hogares que realiza el IMAS, con los proyectos existentes en el territorio	Realizar selección de las propuestas contenidas en los planes distritales con el propósito de conocer procesos comunitarios en los cuales vincular a las familias.  Incorporar a las familias indígenas para contar con mayor participación en los procesos de postulación de proyectos individuales y grupales.	Vincular proyectos grupales que promuevan el desarrollo del territorio en los talleres de postulación y selección de proyectos grupales.  Identificación de iniciativas de proyectos productivos en el territorio, así como de atractivos turísticos para el involucramiento en la dimensión territorial (proyectos grupales e individuales, posibles capacitaciones técnicas)	Dar a conocer a las instituciones el proceso que realiza el IMAS para postulación de proyectos grupales por sistemas digitales e invitarlos a participar  Dar a conocer la información de las personas artesanas y atractivos turísticos en la comisiones y redes en las que el IMAS participa con el fin de articular acciones que fortalezcan los proyectos. (desde el área técnica hasta el financiamiento)	Cantidad de articulaciones que se realizan  Cantidad de personas entrevistadas y cantidad de atractivos turísticos identificados	Informes brindados por los equipos de trabajo  Cuadros con la información de las personas artesanas y nombres de los atractivos turísticos.	Anual  Abril	2021 - 2022 - 2023  2022
Promover en la población en condición de pobreza extrema	Incentivar la participación de las familias incluidas en SAPEF en los	Incentivar a la población a participar en procesos comunales, sean formativos, participativos o preventivos, con	Involucrar a las instituciones llámese CCS, Municipalidad de Coto Brus, en las actividades a realizarse en las comunidades, con el fin de ayudar a fortalecer algunas	Número de familias incluidas en procesos que generan desarrollo	Informes brindados por los equipos	01 de febrero 2021	2022 - 2023

ma de la región que se incorporen en actividades de desarrollo comunal.	procesos socio productivos que se desarrollan en cada distrito.	el fin de realizar, conocer, aprender o promover el desarrollo de la comunidad.  Promover el desarrollo de proyectos grupales, con el fin de vincular a la población en condición de pobreza en la participación del mismo	debilidades o apoyar las potencialidades de dicha comunidad.  Dar a conocer a toda la población en general, los procesos grupales institucionales, con el fin de hacerlos partícipes de los procesos.	llo para las comunidades	de trabajo	anual	
<b>Producto: Promover el Desarrollo sostenible con el ambiente con la población objetivo del IMAS a través de la estrategia Alma Verde y la política de Gestión Ambiental del IMAS</b>							
Incorporar los hogares y comunidades intervenidas por el IMAS en la estrategia regional Alma Verde, mediante la promoción en la creación de huertas familiares, jardines, la siembra de un	-Vincular a las familias incluidas en SAPEF y atención ordinaria en procesos socioeducativos sobre el adecuado manejo de residuos sólidos. Las personas profesionales en Desarrollo Social deben asegurarse que las familias atendidas sean capacitadas en el tema de adecuado manejo de residuos sólidos (talleres	-Ubicar posibles puntos desde las comunidades (ya sean grupos organizados o actores clave) que funcionen como centros de acopio "inmediatos" para que las familias capacitadas realicen la disposición final de los residuos.  -Realización de jornadas de reforestación con	Mantener la coordinación con el departamento de Gestión ambiental de la Municipalidad de Coto Brus en cuanto al apoyo a brindar talleres de residuos sólidos cuando sea necesario, además de, crear alianzas para que el gobierno local adquiera compromiso de realizar la recolección de residuos valorizables (cada cierto tiempo, ejemplo: cada 3 meses) en las comunidades donde se cuente con centros de acopio "inmediatos".	Cantidad de hogares a los que se brindó el taller sobre adecuado manejo de residuos sólidos.  Cantidad "centros de acopio inmediatos" identificados.  Número de familias a las que se les realiza	Sistematización Alma Verde (Documento compartido de los procesos anuales que se realizan de la Estrategia)	Anual  Trimestral (segundo trimestre)	2022 - 2023  Anual  Trimestral (segundo

<p>árbol, participación en capacitaciones de manejo de desechos sólidos, con el propósito de promover la vida sustentable</p>	<p>brindados por las y los funcionarios IMAS)</p> <p>-Jornadas de entrega de árboles a las familias del modelo de atención integral incluidas en el SAPEF.</p> <p>-Control de los árboles plantados por las familias (durante las sesiones de seguimiento)</p> <p>-Motivar a las familias ingresadas al modelo de atención integral a la creación de huertas y jardines e igualmente verificar esta tarea durante las sesiones de seguimiento.</p>	<p>grupos organizados del cantón (ASADAS, ADIIS, JUNTAS DE EDUCACIÓN, ENTRE OTROS), además, verificar cada periodo de tiempo el estado y cuidado de los árboles plantados por las organizaciones.</p> <p>Embelllecimiento de espacios comunales por medio de la creación de jardines (orillas de calle, en salones comunales, escuelas, colegios)</p>	<p>Solicitud de árboles ante el ICE y otras instituciones (INDER) u ONG's (PINDECO, OSA CONSERVATION, JARDIN BOTÁNICO) para la realización de jornadas de entrega y siembra de árboles, además, coordinar con instituciones (UNED, ICAFE, MAG) un espacio físico para el resguardo de los árboles en tanto se distribuye a las familias y a las organizaciones.</p> <p>Investigar sobre los talleres relacionados al tema de huertas y jardines que las instituciones de forma coordinada podrían brindar a las familias IMAS, en este caso con la UNED, INA y Municipalidad de Coto Brus.</p>	<p>seguimiento</p> <p>Cantidad de árboles donados.</p> <p>Cantidad de familias que desarrollan la siembra de huertas y jardines.</p>	<p>entonces registrados en SAPEF</p> <p>Bolita entregada por el ICE o institución donante</p> <p>Documento compartido en la nube donde se documentan las acciones de la estrategia Reg</p>	<p>Trimestral (segundo trimestre)</p> <p>Todo el año.</p> <p>Todo el año</p>	<p>trimestre)</p>
---	--	---	--	--	--	--	-------------------



	<p>separación de residuos sólidos por medio de los talleres que las personas profesionales en Desarrollo Social brindan.</p>		<p>Como parte del deber ético de las personas funcionarias de la institución, desde las oficinas locales se debe velar por la adecuada separación de residuos sólidos en cada uno de los contenedores previamente ubicados en la oficina, así como, asegurarse que la disposición de estos sea por medio de las campañas de recolección de valorizables que cada tres meses se realiza en el cantón.</p>	<p><b>os entregados en las campañas de recolección que realiza la municipalidad .</b></p>	<p>pet a específica donde se documenta cada proceso relacionado a la estrategia.</p> <p><b>Documento compartido donde se ingres a la cantidad de residuos por peso y por tipo de residuo .</b></p>		
--	--	--	--	---	--	--	--

**Producto: Brindar a la población en condición de pobreza extrema de la región oportunidades de crecimiento personal y colectivo en el marco de la atención integral que se brinda a esta población.**

<p>Desarrollar charlas y talleres a los hogares sobre temas de crecimiento personal y colectivo, para el fortalecimiento de habilidades blandas, finanzas sanas y otros, en coordinación o alianzas con instituciones y organizaciones</p>	<p>Vincular a las familias incluidas en SAPEF a Procesos de Formación Humana.</p> <p>Vincular a las familias incluidas en SAPEF a procesos socioeducativos vinculados a las temáticas definidas en el plan familiar, específicamente en la dinámica familiar como lo es liderazgo femenino, guía con amor, responsabilidades domésticas, salud sexual reproductiva, manejo adecuado de los residuos sólidos y prevención de violencia mediante modalidad virtual o presencial.</p>	<p>Mantener comunicación con actores comunales para contactar familias que no se logran contactar por cambio de números telefónicos y domicilio.</p> <p>Coordinar la prestación del espacio físico para realizar los procesos socioeducativos con las familias del modelo de atención integral.</p>	<p>Mantener coordinación con diferentes instituciones para que brinden talleres a las familias incluidas en SAPEF.</p>	<p>Cantidad de familias vinculadas a los procesos de formación o socioeducativos.</p>	<p>Informes brindados por las ULDS</p>	<p>Trimestral</p>	<p>2022 y 2023</p>
--	--	---	--	---	--	-------------------	--------------------

Desarrollar actividades que promuevan en las familias y comunidades la generación de ingresos y empleo.	Incentivar a la población beneficiaria a desarrollar actividades generadoras de ingreso; vincular a participar en capacitación técnica si lo requiere y fortalecer mediante el programa de IP o Fideimas.	Vincular a las familias beneficiarias del cantón a los talleres de inducción del programa de Ideas Productivas y FIDEIMAS.	Cantidad de actividades ejecutadas	Informes brindados por las ULDS	Trimestral	2022 - 2023
---	---	--	------------------------------------	---------------------------------	------------	-------------

## Retos:

-La no localización de la población beneficiaria, debido a que no reportan traslados de domicilio y cambios de números de teléfonos.

-Vincular de manera equitativa a las personas funcionarias en las tareas administrativas generales de la ULDS (realización de pizarras y celebración de actividades) o en las actividades de integración para no generar recarga laboral únicamente en algunas personas funcionarias.

-Verificar la condición de pobreza en los listados SINIRUBE, debido a que en la mayoría de casos revisados los datos no coinciden con la realidad.

- Que las instituciones se apeguen al procedimiento correcto para la asignación de citas, debido a que envían a las familias personalmente sin referencia a la oficina y no son casos urgentes, generando molestia por no recibir atención oportuna, ya que se les indica el proceso correcto de asignación de cita mediante el SACI.

-Que familias se apeguen al procedimiento para la solicitud de citas y beneficios, debido a que la asignación de citas le corresponde al SACI.

-Que las funciones sean cumplidas con calidad de servicio, debido a que las metas actuales están enfocadas en métodos cuantitativos y no cualitativos.

-La corresponsabilidad de las familias participe de programas institucionales, debido a que las personas funcionarias se apegan a los lineamientos del Ministerio de Salud ante la emergencia covid-19, limitando el vínculo con la población beneficiaria, y con ello el desinterés de participar en las actividades convocadas mediante modalidad virtual y presencial.

## Acciones de Mejora

Con el objetivo de mejorar el servicio brindado se plantea:

-Trimestralmente revisar el plan de trabajo de Coto Brus con las personas funcionarias, para revisar los avances del mismo y coordinar las actividades pendientes para cumplir con la propuesta realizada.

-Exponer el plan de trabajo de la ULDS en CCCI para coordinar y planificar los procesos socioeducativos durante el periodo 2022 y 2023, con el fin de abordar temáticas relacionadas a la dinámica familiar.

-Realizar un documento compartido para que cada profesional anote los procesos socioeducativos realizados, para verificar y contabilizar que en todos los distritos se lleven a cabo dichos procesos a favor del bienestar de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

-Fortalecer el enlace con algunas instituciones, con el fin de poder fortalecer algunos procesos familiares y comunales.

-Verificar con instituciones públicas los casos referidos, debido a que en ocasiones refieren nuevamente a la misma persona por la misma situación, la cual ha sido atendida con anterioridad.

## Acciones de Seguimiento al Plan

Para realizar el debido seguimiento a este plan, se realizarán las siguientes acciones, según la definición de las actividades anteriores y la periodicidad definida para brindar el seguimiento respectivo.

Forma de seguimiento	Descripción	Requerimientos	Responsable seguimiento	Producto esperado
Monitoreo Trimestral	Monitoreo trimestral según	Reportes SIPO – SABEN,	Jefatura ULDS	Sistematización regional de avance en

	actividades definidas en el plan	SINIRUBE, si corresponde  Informes por parte de las ULDS		las actividades
Informe Trimestral	Informe trimestral solicitado por la UIPER.	Formato emitido por la UIPER.	Jefatura ULDS	Informe trimestral trasladado a la UIPER.

Forma de seguimiento	Descripción	Requerimientos	Responsable seguimiento	Producto esperado
Seguimiento y Acompañamiento procesos para la priorización de proyectos grupales	Análisis de las organizaciones y los proyectos que se postulan ante el IMAS, para optar por recursos institucionales.	Proceso establecido por la SGDS	Jefatura ULDS  Profesional encargado	Listado de organizaciones a postular
Participación en los procesos de Mejora Continua	Actividad semestral para identificar el estado de gestión de los diferentes procesos de las ULDS	Informes de ULDS sobre avances en el plan.	Jefatura ULDS	Lista de acuerdos de mejora continua

El seguimiento constante a las actividades del Plan Regional, permitirá ir analizando el avance en dichas actividades, así como el replanteamiento en caso de ser necesario, inclusión de nuevas actividades u objetivos, entre otros.

Sin mas

Edda Papili Campos

Jefe ULDS Coto Brus